

Interesado: Macaelissimo, S.A.
 Último domicilio conocido: Paraje «Las Entrenas», s/n, Olula del Río (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 14 de febrero de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas que no han podido ser notificados.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados, en la sede de esta Delegación Provincial de Sevilla, sita en calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, de Sevilla, Servicio de Economía Social, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los citados actos.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Abril, Sdad. Coop. And.
 Expediente: SERCA 00943.
 Dirección: Capitán Viguera, 15, 3.º, 41004 Sevilla.
 Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.
 Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Isbilya, Sdad. Coop. And.
 Expediente: SERCA 02026.
 Dirección: C/ Pedro del Toro, 18, 41001 Sevilla.
 Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.
 Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Linaje, Sdad. Coop. And.
 Expediente: SERCA 02697.
 Dirección: Avda. Kansas City, Edif. Pórtico de Sevilla, s/n, 1H, 41007 Sevilla.
 Acto notificado: Resolución de disolución del pleno derecho.
 Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de febrero de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0109/11	05/10/2010	SERV. LOGISTICOS GARUVA, S. L.	AVDA. TOMAS GARCIA FIGUERAS, 15 JEREZ DE LA FRA.- 1140, CADIZ	142.2 LOTT 199.2 ROTT	361 €
CA-0111/11	07/10/2010	RESERPACK EXPRESS S.L.U.	URB. NOVO CHAPIN, IV FASE, 7, 5.º A JEREZ DE LA FRA.- 11405, CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1631/10	27/08/2010	INVERSIONES PIÑAR ALVAREZ, S. L.	C/ ASUNCION, 49-SEVILLA- 41011, SEVILLA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-1667/10	21/10/2010	CESTERO RIVERO, S.L.	AVDA. SANTA LUCIA, 80 ALCALA DE GUADAIRA- 41500, SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0105/11	01/10/2010	JUAN ANTONIO MARTINEZ MARAVER	C/ HERRADORES, 10-TEBA- 29327, MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0073/2011	27/08/2010	INTRADIAL, S L.	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 5, 41.º B ALGECIRAS- 11207, CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 14 de febrero de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de periodo de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el periodo de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-1193/10.
F. denun.: 13.3.2010.
Titular: SURGYPS.

Domicilio: C/ Sagunto, 11, Almería, 04004, Almería.
Ppto. infr.: 140.19 LOTT, 197.19 ROTT.
Sanción: 3.756 €.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 14 de febrero de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1307/10	30.3.2010	EXTRULINE SYSTEMS, S. L.	AVDA. JUAN CARLOS I, 29, 7.º B - LORCA 30800 - MURCIA	140.1.36 LOTT 197.1.36 ROTT	4.601 €
AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COMULSADA DE TC-2 CORRESPONDIENTE AL MES Y AÑO DE LA DENUNCIA DONDE FIGURE EL CONDUCTOR JOSÉ MARÍA POVEDA SÁNCHEZ.					

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiéndose que de no atenderlo se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 14 de febrero de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-1482/10.
F. denun.: 9.7.2010.
Titular: Cádiz Hormigones y Derivados, S. A.
Domicilio: Ctra. de Cortes, km 3+800, Jerez de la Fra., 11400, Cádiz.
Ppto. Infr.: 140.19 LOTT, 197 ROTT.
Sanción: 4.211 €.

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido, dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 14 de febrero de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra que se cita a efectos de requerimiento de hoja de aprecio del propietario.

Por el presente anuncio se comunica a los titulares de las fincas reseñadas en Anexo adjunto, pertenecientes al término municipal de La Palma del Condado y afectadas por la obra